TÉRMINOS Y CONDICIONES

BARTENDERS DEL CARIBE
“EXPODRINKS 2026”

Los participantes de la Actividad “Bartenders del Caribe”, (en adelante “La Actividad”), organizada por la **Feria Expodrinks** aceptan y se obligan a cumplir los términos y condiciones que se expresan a continuación.

“La actividad” es una dinámica realizada conjuntamente entre CORFERIAS INVERSIONES SAS Y SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA con el objetivo de incentivar la Feria Expodrinks y está orientada al sector de la economía asociada a los bares y sus bartenders.

La participación en La Actividad y mecánica del que se hace parte implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones aquí descritos. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará La Actividad tiene pleno derecho de abstenerse en participar en esta, por lo que, la participación en La Actividad demuestra plenamente que el participante se ha informado, conoce y acepta de manera voluntaria, íntegra y totalmente los siguientes términos y condiciones:

Realizadores: Feria Expodrinks 2026
Comité Organizador: Supertiendas y Droguerías Olímpica y Corferias Inversiones S.A.S.
Patrocinador: Diageo (Buchanans ®), Distribuidora de vinos y licores (Dislicores) ® y Artifice (On The Rocks ®)
Lanzamiento: 15 de septiembre de 2026
Finalización: 15 de noviembre de 2026
Responsable de la Actividad: Supertiendas y Droguerías Olímpica con NIT: 890.107.487; Corferias Inversiones S.A.S. con NIT: 900.525.906-6

En el marco de Expodrinks 2026 (en adelante La Feria), se realizará la actividad “Bartenders del Caribe”, una experiencia dirigida tanto a bartenders con trayectoria en el mundo de la mixología como a bares que ejercen sus actividades en Barranquilla y su área metropolitana.

El objetivo es reunir a los talentos más destacados de la región para que, representando a un bar o establecimiento, elaboren cócteles de autor que integren creatividad, técnica e innovación, utilizando ingredientes locales como punto de partida.

Esta edición invita a transformar un ingrediente en una experiencia, donde cada decisión detrás del cóctel tenga un propósito. Se valorarán propuestas que combinen identidad, técnicas contemporáneas de coctelería y prácticas de aprovechamiento responsable, promoviendo la sostenibilidad y la economía circular.

Además de la competencia, cada bartender será embajador del establecimiento que representa, convirtiendo los bares participantes en escenarios de activaciones previas a Expodrinks.

I. CONCEPTO – "Del Origen a la Experiencia"

"Cada gran cóctel comienza con una idea. Cada idea se transforma en una experiencia."

La edición 2026 propone un recorrido creativo en el que los participantes demostrarán cómo un ingrediente puede convertirse en una propuesta de alto nivel mediante técnica, innovación, sostenibilidad y storytelling.

Durante las tres fases del concurso se evaluará la capacidad del bartender para desarrollar un concepto coherente, ejecutar técnicamente su propuesta y adaptarse a nuevos desafíos.

Tu Ingrediente, Tu Historia

El objetivo principal de esta etapa será demostrar la capacidad de construir un concepto original a partir de un ingrediente de inspiración.

Cada bartender deberá presentar un cóctel de autor utilizando un ingrediente representativo de la región o de su identidad creativa. El ingrediente será el punto de partida para desarrollar una propuesta con narrativa, equilibrio y personalidad.

No se evaluará únicamente la calidad del cóctel, sino la capacidad del participante para convertir un ingrediente en una experiencia.

El participante deberá presentar

- Receta completa.
- Nombre del cóctel.
- Fotografía profesional.
- Historia del concepto (máximo 300 palabras).
- Explicación del ingrediente seleccionado.
- Evidencia de una práctica de aprovechamiento responsable

Cada participante deberá incorporar como protagonista de su propuesta al menos un ingrediente de origen regional, el cual deberá aportar valor al concepto, al perfil sensorial y a la historia del cóctel presentado.

El cóctel deberá incorporar obligatoriamente los siguientes productos, que hacen parte de los patrocinadores oficiales de la actividad:

- Destilados: Buchanan's Whisky ® ó Tequila 1800 ®.
- Hielo: Marca On The Rocks ®, en sus presentaciones de cubos, esferas o Collins.
- Base para cóctel: Finest Call ® y Real ®

- Mezclador: Mil976®.

Ingredientes de inspiración regional

A continuación, se presentan algunos ejemplos de ingredientes que pueden servir como inspiración para las propuestas**, sin que esta lista sea limitativa:**

- **Frutas:** corozo, tamarindo, coco, mango, níspero, zapote, guanábana, maracuyá, piña, entre otras.
- **Hierbas, aromáticas, especias y botánicos:** cilantro cimarrón, limonaria, hierbabuena, albahaca, achiote, pimienta de olor, ají dulce o ají topito, cacao, comino, ajonjolí, entre otros.
- **Endulzantes y derivados:** panela, miel de abejas, miel de caña, melaza, entre otros.
- **Preparaciones elaboradas por el bartender:** cordiales, shrubs, fermentos, infusiones, oleosacárums, jarabes, bitters u otras preparaciones desarrolladas a partir de ingredientes de origen regional.

Importante:

- Las preparaciones elaboradas por el bartender podrán formar parte de la propuesta, siempre que el ingrediente de origen regional utilizado constituya un componente relevante de la misma y contribuya al concepto y perfil sensorial del cóctel.
- Los ingredientes de uso común, tales como limón, naranja, azúcar, soda o hierbabuena, podrán emplearse como elementos complementarios de la preparación; sin embargo, no serán considerados como el ingrediente regional protagonista ni cumplirán por sí solos con el requisito de ingrediente de inspiración regional.

II. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

ETAPA 1 – PREREGISTRO DOCUMENTAL

A. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:

Fechas: Desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 8 de octubre de 2026.

Dinámica: La actividad “Bartenders del Caribe” abre oficialmente su convocatoria para que bares y bartenders postulen sus propuestas de cóctel de autor original (no tradicional) utilizando la temática central.

¿Quiénes podrán participar?: En esta actividad podrán participar personas naturales mayores de edad cuya profesión u oficio sea bartender, siempre que se encuentren vinculados laboralmente con un bar o establecimiento de la ciudad. Así mismo, podrán participar bares de la región, a través de hasta dos (2) de sus bartenders. Los bartenders deben participar en representación de un bar, no podrán participar de manera individual.

Los interesados deben enviar por correo a csarath@corferias.com con los siguientes documentos:

Por parte del bar:

1. Autorización por parte del representante legal del bar o del establecimiento para participar en la actividad (Ver formato adjunto).
2. Certificado de existencia y representación legal (con fecha de expedición no mayor a 30 días).

Por parte del bartender:

- Cédula de ciudadanía
- Breve descripción de su experiencia en coctelería (perfil del bartender)
- Nombre, ingredientes, técnica del cóctel y explicación de su relación con la temática.
- Autorización uso de imagen (ver formato adjunto)

Cada bar podrá postular hasta dos (2) bartenders, siempre que cada uno compita con un cóctel distinto.

La inscripción oficial será confirmada por correo en un máximo de tres (3) días hábiles después del envío de documentos.

ETAPA 2 – PUBLICACIÓN DE VIDEO DE PRESENTACIÓN

Fechas: Desde el 15 de septiembre al 8 de octubre de 2026

Dinámica:

1. Presentación y publicación de la propuesta

Una vez confirmada su inscripción, el bartender deberá presentar su propuesta mediante una publicación en Instagram, realizada desde su perfil personal, el cual deberá ser público, o desde la cuenta oficial del establecimiento que representa. La publicación deberá realizarse en formato de colaboración con **@feriaexpodrinks**.

La publicación deberá incluir:

- **Video tipo Reel**, con una duración máxima de 2 minutos, en el que el bartender presente su propuesta y muestre la preparación del cóctel.
- **Storytelling de la propuesta**, explicando: La inspiración del cóctel, el ingrediente regional seleccionado como protagonista, la técnica de coctelería utilizada, el propósito detrás de la elección de los ingredientes y/o técnicas.
- **Receta e ingredientes principales** utilizados en la preparación.
- **Fotografía profesional** del cóctel de autor, acompañada de su respectivo nombre.
- Incluir sonidos propios de la región (instrumentales o elementos sonoros característicos del género, evitando canciones específicas, piezas u obras musicales registradas ante la DNDA).

La publicación deberá mencionar **@feriaexpodrinks, @corferiascaribe y @licoresolimpica**, así como utilizar los hashtags oficiales **#BartendersDelCaribe2026** y **#Expodrinks2026**.

El participante garantiza que cuenta con todos los derechos, permisos y autorizaciones necesarios para el uso de fotografías, vídeos, imágenes, diseños, sonidos y demás contenidos incluidos dentro de la propuesta, manteniendo indemnes a los Organizadores frente a cualquier reclamación de terceros.

2. Requisitos de la propuesta

El cóctel presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Utilizar como base uno de los licores oficiales de los patrocinadores definido por la organización.
- Incorporar al menos un ingrediente de origen regional como protagonista de la propuesta.
- Se valorará la aplicación de técnicas de coctelería contemporánea.
- Se valorará la incorporación de prácticas de aprovechamiento responsable, sostenibilidad y economía circular en la elaboración del cóctel.

3. Condiciones de la publicación

La publicación deberá permanecer visible y pública. No se aceptarán publicaciones o contenidos de carácter: político, religioso, discriminatorio, sexual, que promuevan el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas, que puedan afectar la imagen o reputación de la organización, sus patrocinadores o aliados.

4. Propiedad intelectual y autorización de uso

La receta del cóctel será propiedad intelectual del participante. No obstante, mediante su inscripción y participación en la competencia, el bartender autoriza a la organización a utilizar, reproducir, publicar y divulgar el contenido presentado, incluyendo fotografías, videos, nombre del cóctel y descripción de la propuesta, exclusivamente para fines de comunicación, divulgación y promoción de “Bartenders del Caribe” y Expodrinks, en los medios y canales que determine la organización.

La participación en la competencia y la publicación de la propuesta implican la aceptación integral de los presentes Términos y Condiciones.

B. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

Fechas: Entre el 3 y el 9 de octubre de 2026

Dinámica: El comité organizador, a través de un jurado calificador designado por el comité, evaluará las propuestas inscritas y preseleccionará a los bares y bartenders **(máximo 20)** con base en los siguientes criterios:

- ✓ Creatividad de la propuesta
- ✓ Presentación del cóctel

- ✓ Técnica y dificultad
- ✓ Narrativa de la creación (historia o inspiración detrás del cóctel)

El 9 de octubre de 2026 se anunciará oficialmente en redes sociales la lista de los máximo 20 preseleccionados. Entre el 10 y el 15 de octubre de 2026, cada uno recibirá un kit promocional físico y digital, que incluye:

- ✓ Vinilo distintivo de la actividad para su bar (sello como participante de la actividad)
- ✓ Habladores de mesa con código QR para votaciones (2)
- ✓ Material gráfico para redes sociales.

ETAPA 3 – RUTA DE LA COCTELERIA

C. FASE DE ACTIVACIÓN EN BARES:

Fechas: 16 al 25 de octubre de 2026

Dinámica: Durante 10 días, en los horarios de 12:00m a 3:00 pm y entre las 6:00pm y las 9:00pm, el público podrá visitar los bares sedes oficiales de la actividad para probar los cócteles inscritos, los cuales tendrán un valor unificado de **$30.000**.

Al degustar el cóctel, los visitantes podrán votar por su favorito siguiendo esta dinámica:

- Escanear el código QR ubicado en la mesa o barra del bar.
- El QR redirige a un formulario de registro disponible en el sitio web oficial de la feria: www.expodrinks.co.
- Para participar, los usuarios deben ser mayores de 18 años y registrar sus datos personales, incluyendo documento de identidad.
- Cada voto equivale a una “estrella” para el bartender, sumando puntos en la clasificación general.

Nota: Solo se tendrán en cuenta los votos realizados en la franja horaria entre las 12:00 m. y 3:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. del 16 al 25 de octubre de 2026.

D. CLASIFICACIÓN A LA SEMIFINAL

Fechas: 26 al 30 de octubre del 2026

Dinámica: Durante estos días, se recopilarán los resultados de las votaciones virtuales a través del formulario en la página web de la feria. Adicionalmente, se tendrán en cuenta criterios como:

- Creatividad de la propuesta
- Presentación del cóctel
- Técnica y dificultad
- Narrativa de la creación (historia o inspiración detrás del cóctel)

Se escogerán 5 semifinalistas bajo el siguiente criterio: 50% votaciones del público y 50% técnica del cóctel, escogido mediante jurado técnico escogido por la organización.

Criterio de desempate: En caso de presentarse un empate en la puntuación, se dará prioridad al participante que haya realizado primero su inscripción en la fase inicial de envío de documentos.

La lista oficial de semifinalistas se publicará en las redes sociales de la feria el martes 3 de noviembre de 2026.

Se elegirán además 5 finalistas suplentes, quienes participarán en la siguiente etapa en caso de que alguno de los primeros seleccionados no pueda asistir al evento.

E. FASE DE ACTIVACIÓN EN BARES:

Fechas: 6 al 8 de noviembre de 2026

Los cinco bartenders semifinalistas realizarán una activación en los bares que representan, presentando al público el cóctel con el que clasificaron.

Expodrinks apoyará la promoción de esta ruta durante el fin de semana, como antesala a la feria, generando visibilidad para los bartenders, bares y marcas patrocinadoras.

Esta etapa estará enfocada en experiencia, promoción y generación de contenido y no tendrá votación, ya que los cinco participantes tienen asegurado su cupo en la semifinal de Expodrinks.

ETAPA 4 – DESARROLLO EN FERIA

F. SEMIFINAL – PRESENTACIÓN Y VENTA DE COCTELERIA EN FERIA

Presentación en vivo – Tarima principal

- **Fecha:** Viernes 13 de noviembre de 2026.
- **Lugar:** Tarima principal – Expodrinks 2026
- **Duración por bartender:** 7 minutos

Dinámica: Cada bartender presentará su cóctel de autor ante el jurado, explicando el concepto de su propuesta, la inspiración detrás de la creación, el ingrediente regional protagonista, las técnicas empleadas y las prácticas de aprovechamiento responsable implementadas en su elaboración.

Se permite el uso de elementos de apoyo o escenografía ligera que complementen la narrativa y la experiencia de la presentación, siempre que no interfieran con el desarrollo de la competencia ni excedan el tiempo establecido.

Nota: Los elementos de apoyo o decorativos serán responsabilidad de cada participante. La organización del concurso suministrará la barra de trabajo y los insumos correspondientes al licor oficial patrocinador. Los demás ingredientes, utensilios y preparaciones especiales requeridos para la ejecución del cóctel deberán ser aportados por el bartender.

Semifinal presencial – Stand especial "Bartenders del Caribe"

- **Fechas:** Viernes 13 y sábado 14 de noviembre de 2026
- **Horario:** 6:30 p. m. a 8:30 p. m.
- **Lugar:** Stand dentro de la muestra comercial de Expodrinks 2026 (ubicación por definir)

Dinámica de la semifinal: Los 5 bartenders clasificados serán convocados por el comité organizador para participar en esta fase donde serán protagonistas junto a la presencia de marca de su correspondiente bar (logo y material promocional en el espacio).

- Durante esta etapa, los 5 semifinalistas presentarán sus cócteles de autor en el stand asignado por la feria, donde estarán disponibles para la venta al público.
- El precio unificado del cóctel durante la dinámica en feria será de $30.000 COP.
- Cada cóctel será promocionado y registrado en un sistema de conteo de ventas manejado y administrado por Supertiendas Olímpica, lo que permitirá identificar el nivel de aceptación y preferencia del público.

Al finalizar esta etapa, se escogerán los 3 finalistas: los bartenders cuyos cócteles logren el mayor número de ventas, avanzando así a la Gran Final.

Incentivo garantizado:

Por participar, los cinco (5) semifinalistas recibirán un reconocimiento económico de $1.000.000, entregado en formato tarjeta monedero o bono redimible en Supertiendas Olímpica, sin importar el resultado final.

Acreditación y accesos:

Cada bartender semifinalista recibirá:

- 1 credenciales de expositor válidas para los 4 días del evento.
- 5 invitaciones VIP (ingreso único cada una) para acompañantes. La entrega de credenciales e invitaciones será el miércoles 11 de noviembre de 2026 a las 4:00 p. m. en las oficinas de Corferias Caribe.

Cada bar semifinalista recibirá:

- 5 invitaciones VIP (ingreso único cada una) para acompañantes.

La entrega de credenciales e invitaciones será el miércoles 11 de noviembre de 2026 a las 4:00 p. m. en las oficinas de Corferias Caribe.

Condiciones logísticas:

- Cada participante deberá traer sus propias herramientas y utensilios de coctelería.
- Insumos e ingredientes serán provistos por los organizadores.
- El recaudo por la venta de cócteles se realizará a través de un punto de pago habilitado por Supertiendas Olímpica dentro del stand.
- El punto de venta aceptará pagos con tarjeta y efectivo, gestionados directamente por Supertiendas Olímpica.
- El número de cócteles vendidos será registrado y constituirá uno de los criterios de evaluación del jurado.

G. GRAN FINAL – SELECCIÓN DE BARTENDERS DEL CARIBE 2026

Concepto: El Clásico Reimaginado: El Reto de la Caja del Caribe.

Fecha: Domingo 15 de noviembre de 2026

Lugar: Tarima principal - Expodrinks 2026

Dinámica: La Gran Final será un reto sorpresa diseñado para poner a prueba la creatividad, el conocimiento técnico y la capacidad de adaptación de los tres bartenders finalistas.

III. RECONOCIMIENTO

Primer lugar:

- $3.000.000 en tarjeta monedero de Supertiendas Olímpica
- Set de cocteleria básica que incluye coctelera, un jigger, una cuchara de bar, un colador y unas pinzas para hielo
- Trofeo Bartender del Caribe 2026

Segundo lugar:

- $1.500.000 en tarjeta monedero de Supertiendas Olímpica
- Set de cocteleria básica que incluye coctelera, un jigger, una cuchara de bar, un colador y unas pinzas para hielo

Tercer lugar:

- $1.500.000 en tarjeta monedero de Supertiendas Olímpica
- Set de cocteleria básica que incluye coctelera, un jigger, una cuchara de bar, un colador y unas pinzas para hielo

IV. OTRAS DISPOSICIONES

1. El proceso de selección será realizado por el Comité organizador. No obstante, la responsabilidad en cuanto a la entrega de los reconocimientos a los participantes y finalistas de esta actividad recaerá sobre el patrocinador de la actividad.

2. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la Actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas ostentarán la calidad de registradas. En consecuencia, en el supuesto en el que el Participante se haga parte con datos e información falsa y/o inexacta, será automáticamente eliminado de la Actividad, y de haber resultado beneficiario perderá el derecho a obtener el reconocimiento.

3. Al momento de inscribirse y participar en la actividad, cada bartender declara que la receta elaborada es de su autoría, por lo tanto, ésta es de su propiedad intelectual y mantiene su titularidad. No obstante, mediante la inscripción a la actividad autoriza a Corferias el uso de ésta con fines promocionales y/o publicitarios únicamente por el tiempo de la duración de la Feria y hasta su finalización, sin que ello genere contraprestación económica alguna a favor del participante.

4. No podrán participar funcionarios de Corferias Caribe, ni Supertiendas Olímpica, ni del patrocinador, ni familiares de todos estos en primer grado (padres, hermanos, hijos o hijas, esposo o esposa).

5. El bartender deberá tener el tiempo disponible en los días de la feria para realizar cada uno de los retos descritos en cada horario que están descritos en este documento. Si el bartender no asiste o no realiza alguna de las actividades propuestas dentro de los presentes términos y condiciones, se entenderá que no continua en la actividad.

6. Al tomar parte en La Actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera tácita, íntegra e incondicional los presentes términos y condiciones.

7. El reconocimiento es personal e intransferible, no será canjeable por otros, ni modificable bajo ningún motivo.

8. La responsabilidad de Supertiendas Olímpica y Expodrinks finaliza con la entrega y puesta a disposición del reconocimiento a favor del beneficiario.

9. Los organizadores se reservan el derecho a modificar, suspender o cancelar la actividad por razones de fuerza mayor, caso fortuito, razones de seguridad, disposiciones de autoridades competentes o cualquier circunstancia que impida su normal desarrollo, informando oportunamente a los participantes mediante los canales oficiales de comunicación.

V. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos de carácter personal suministrados por los Participantes durante la vigencia de la Actividad serán tratados conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, sus decretos reglamentarios y aquellas que la modifiquen o complementen y serán incluidos las Bases de Datos de Corferias. La finalidad de la recolección y almacenamiento de estos incluye su uso a efectos de mantener contacto con Corferias, verificar el cumplimiento de los Requisitos establecidos para poder participar en La Actividad, realizar la notificación de los seleccionados y beneficiarios de La Actividad, publicar a través de nuestras redes sociales y página web los resultados de La Actividad.

El periodo de conservación de los datos personales del Participante será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado. Como titular de la información, el Participante tiene los derechos a conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales; solicitar la revocación de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, con la suscripción y aceptación de los términos y condiciones de La Actividad el participante acepta el uso de sus datos personales de manera voluntaria, libre y expresa, lo anterior, después de haber sido informado sobre sus derechos, los canales de atención para ejercerlos y la forma de acceder a la Política de Protección de Datos Personales del responsable, el cual se encontrará en https://corferias.com/es/proteccion-de-datos/